

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Miércoles 12 de Septiembre de 1900

Núm. 306

RETROCESOS

Tienen razón nuestros colegas madrileños *El Nacional* y *El Español* al decir que viven hoy los periódicos al estilo de hace veinticinco años, en cuanto al modo de estudiar sus relaciones con la política que impera y con el público que los lee.

Parécenos deber ineludible el de oponerse sistemáticamente a todo Gobierno que no sea de su comunión política, y no dan treguas a la censura, asiendo por los cabellos la ocasión cuando tratan de la gestión gubernamental de sus adversarios. En vez de confrontar sus ideas con las del público, para rectificar las últimas ó ser reflejo de ellas, según su bondad ó su razón, confrontan con sus pasiones políticas el desenvolvimiento de la existencia de un gabinete, y sólo se consideran como felices cumplidores de su misión cuando fustigan despiadadamente a los personajes que gobiernan. Esta conducta ha hecho que el lector no haya logrado la serenidad y limpidez de juicio necesarias para discernir lo que es reflejo de la imparcialidad, de aquello otro que dictan los apasionamientos.

Y este hábito de no discernir una cosa de otra en quien lee, ha fortalecido más la usanza antigua de combatirlo todo y no hallar nada que no ofrezca tema de vituperio, sino aparentemente, por lo menos, en la intención que la irracional suspicacia suele poner en el ánimo de los que gobiernan. Además de este mal, se produce otro más grave todavía.

La prensa recoge del arroyo las frases que en él deja la maledicencia, y las incorpora al texto de la hoja volandera, dando publicidad a la liviana injuria sin fundamento en que apoyarla y sin más norte para dirigirla que el deseo de que zahiera y mortifique.

Así va perdiendo la consideración y el respeto que tantos trabajos y sacrificios ha costado conquistar.

INDIRECTAS

El *Diario* hablando del paso por la estación del Sr. Romero Robledo:

«Durante su breve permanencia en Córdoba no hizo a sus amigos declaración alguna relacionada con la política que sea digna de mención»

Es en verdad de aplaudir su milagrosa reserva: ¿habrá llegado a saber que ya es un pollo... en conserva?

Copio: «En el puerto de Valencia existen más de 40.000 cabezas de cebolla esperando embarque.»
No habra aquí tantas cebollas como en la ciudad del Cid,

pero, en cambio, en calabazas bien podemos competir con cualquier pueblo del mundo... y no lo digo por mí.

El P. Cobos.

Cosas de mi tierra

¡Con qué pena cojo y emborrongo hoy la cuartilla que tengo por delante!

El que ame a Córdoba... que no lea estas líneas.

Por que quiero que sean así como latigazos contra ciertas costumbres de mi tierra querida.

Y basta de preámbulo.

Hace ya muchos años, el *franchute* ó *franchuta* que se atrevía a venir aquí, era objeto de la burla y la chacota del pueblo bajo, y no podía discurrir tranquilo por las calles de la ciudad.

A la Fonda Suiza volví muchos renegando de nuestro pueblo y comparándonos a los más bárbaros y atrasados.

Más civilizados después, ya no llamaban la atención los *cascos prusianos*, ni las *toallas liadas a los sombreros*, ni los zapatos de cuatro suelas, ni los trajes inverosímiles de las señoras, ni si estas, con despreocupación hombruna, enseñaban pantorrillas de las de «irás y no volverás»—como las califica un amigo mio,—ni a nadie chocaban sus *papalinas*, ni a ninguno admiraban los mil trebejos de que iban cargados camino de la Catedral; pero si nada de esto llamaba ya la atención, ni chocaba, ni admiraba, en cambio, se adquirió la estúpida costumbre de engañar a los que preguntaban por el camino que debían seguir para llegar a un sitio determinado, indicándoles la dirección contraria, *gracia* sin pizca de sal, que el estado del piso hacía mas lamentable.

Pero también esa costumbre se fué olvidando, y ya, no solamente no se engaña en ese punto a los forasteros, sino que se les acompaña, si es posible, hasta donde se proponen ir.

Y bien; ¿por qué habiendo progresado en todos sentidos y no fijándose ya nadie apenas en la extraña indumentaria de algunos extranjeros, presenciáramos anoche el ridículo espectáculo que se ofreció en el Gran Capitán a la vista de una extranjera y hermosa dama, tan hermosa como muchas de nuestras paisanas y tan sencilla y elegantemente vestida como cualquiera otra señora de nuestra buena sociedad?

Por Dios que no lo sabemos y que nos impresionó aquello de tal manera que no podemos menos de censurarlo, diciéndole a nuestros queridos paisanos: «¡Hay que comprimirse!»

X.

Comisión provincial

Sesión del día 31 de Agosto

En la sesión de este día se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar vocal ponente a D. José Contreras Carmona para que éste evane su informe en el incidente suscitado por D. Antonio Pio Molina, vecino de la Granjuela, que solicita se requiera la inhibición de la Sala de lo Civil de la Audiencia de Sevilla por la sentencia dictada contra él en interdicto de recobrar interpuesto por D. Pedro García Marquez, vecino de Villanueva del Rey.

Elevar a la superioridad el expediente instruido por el Ayuntamiento de esta capital en solicitud de autorización para adquirir una parcela de terreno destinado a la construcción de un Hospital Militar.

Pedir al Alcalde de Luque remita los presupuestos comparativos del coste que pueda tener la adquisición de un edificio para Casas Asistenciales, que ha solicitado aquél Ayuntamiento, y el de la reparación del actual edificio que estima ruinoso.

Devolver la cuenta presentada por el Ayuntamiento de la Carlota, relativa a bagajes suministrados a pobres, presos, transeúntes y guardia civil, para que en ella se llenen los requisitos que en Mayo último le fueron indicados.

Señalar el plazo de 15 días al de Priego para que termine el expediente que se le mandó instruir para abonar a D. Rafael Muñoz Tena, comisionado interventor que fué cerca de dicho Ayuntamiento por débitos al contingente provincial, las dietas que por dicha comisión le corresponden.

Ratificar en definitiva el ingreso en la casa Hospicio de Isabel Martínez Serra, María Josefa de la Torre Morante, Cándida Guerra Luna; Rafael y José Martínez de la Torre, que ingresaron provisionalmente por disposición del Gobernador civil.

Idéntica resolución se adoptó con las acogidas que no aparecen en el libro de la dirección de referida casa y cuyos nombres son Francisca Castro Rojano, Francisca Posadas Expósito y María Juana Pérez Lozano.

Variar las horas de oficina desde 1.º de Septiembre, que eran de 11 a 4 de la tarde y las sesiones a las 2 de la misma.

Adquirir con cargo al capítulo de imprevistos, diez ejemplares del «Pon-tuario para el uso de la Ley del Timbre.»

Entregar a su familia el acogido del departamento de dementes Juan Peña Blázquez, natural de Alonso (Almería), por hallarse según certificación facultativa en condiciones de restablecerse por completo al lado de aquella.

Aprobar la cuenta presentada por el Director del Hospital de Agudos por los gastos ocasionados de la administración de la Comisión Pascual en 27 de Mayo último.

Aprobar dos relaciones de vales expedidos por los Directores de los hospitales de Agudos y Crónicos relativos a adquisición de artículos no subastados.

Aplazar la resolución de una instancia suscrita por Julián Guerrero y su esposa Dolores Expósito, solicitando dote hasta que se reúnan los antecedentes que se piden.

Y conceder ingreso en la Casa Hospicio a José García Jerez, María Moyano y Madueño, Leonor González Ruiz, de esta capital, y a Francisca Valera Mestanza, vecina de Bujalance.

Audiencia provincial de Córdoba

Lista de los Jurados del partido judicial de Posadas que han de comparecer ante esta Audiencia los días 12 y 13 de Diciembre próximo, a las doce de su mañana, para conocer de las causas seguidas en el Juzgado de referido partido, por robo y violación, contra José María Lopera y Juan Eduardo González, respectivamente:

Cabezas de familia.—D. Antonio Avilós López.—D. Francisco Arrabal Villalba.—D. Antonio Cantos Yuste.—D. José Bacoero Rodríguez.—D. Alfonso Márquez Antunez.—D. José Rossi Martínez.—D. Simón Serrano Franco.—D. Rafael Rodríguez Mateos.—Don Simón Ugat Santiago.—D. Bartolomé Cañero Huet.—D. Gaspar Aceña Giménez.—D. José González Castillo.—

D. José Izquierdo Martínez.—D. Francisco Sánchez Campanero.—D. Manuel Ruiz Zurita.—D. José Cañero Estepa.—D. Francisco Cebaqueda Pérez.—D. Agustín Jornas Jaime.—D. Francisco Aragónes Cruz.—D. Pedro Doblas Estrada.

Capacidades.—Don Emilio Latorre Justo.—D. Antonio Gómez Cabada.—D. F. Eugenio Uceda García.—D. José Natera Junquera.—D. Manuel García Durán.—D. José Herrera Ariza.—Don Baldomero Delgado Carrasco.—D. José Hidalgo Diaz.—D. Francisco Rivero Clañés.—D. Alfonso Meder Jiménez.—D. Antonio Durán Fernández.—D. Antonio Aguilar Muñoz.—Don Francisco Cañero Moreno.—D. Manuel Fernández Guerrero.—D. Ramón Cantos Rodríguez.—D. José Jiménez Cruz.

Supernumerosarios.—*Cabezas de familia.*—D. Rafael Miguez Ruiz.—D. Manuel González Guevara.—D. Carlos Pérez Herrero.—D. Rafael Aceñas Villar.

Capacidades.—D. José Barreza Duroni.—D. Francisco Moreno Ojeda.

Córdoba 21 de Agosto de 1900.—Ricardo Medina.

RÁPIDA

PAISAJE

Densas nubes cubren el sol, ocultando el azul purísimo del horizonte: la luz estiva de reflejos igneos ya no hiera la retina; aparece blanca, amarillenta, atenuándose a la naturaleza el esplendor de sus encantos a través de un prisma triste.

No se siente la abrasadora irradiación solar, que requema los almiarés y seca los pastos; ahoga el pecho un ambiente de calma y somnolencia que perturba.

El campo está triste; posee sus espontáneas y originarias galas y no puede lucirlas.

Estiéndese la vista, describiendo a lo lejos multitud de terruños, que dibujan caprichosamente la abigarrada y diversa forma de las besanas que trazó el arado; se siente el crujir de la vieja noria que acompasadamente fertiliza verduras y frutas que los huertanos cuidan con esmero; el rumió de las vacas, el piafar de los potros en la cortijada; tampoco faltan flores sencillas en los primeros alcóres que dan acceso a la montaña. Pero no impresionan a la vista los cambiantes irisados que la luz brillante forma al descomponerse sobre los rastros; ni embellece la perspectiva el tono multicolor de las hojas de los arbustos, de las plantas que matizan labrados malecones y regulares parcelas; el aroma de las flores es más tenue; los pulmones no hallan ambiente que sacie su voracidad vital.

Falta animación al perpétuo cuadro de la belleza universal: la luz es opaca, y sin que ella luzca no hay alegría, no hay vida, porque es el movimiento en los seres animales; la belleza de la vegetación.

Cae la tarde; comienzan a proyectar las sombras los árboles de más tamaño; la luz abandona el valle, después la montaña, y entre las tintas grises que envuelven al paisaje, parece entonarse un canto triston de melancolía.

E. de la Cerda y Vazquez.

Contribución sobre utilidades

Son muchos los contribuyentes que venían satisfaciendo por la tarifa 2.ª de industrial, comprendidos hoy en la ley sobre utilidades de 27 de Marzo próximo pasado, que esperan confiados la presentación del recibo por el recaudador para abonar su importe.

Al objeto de evitarles responsabilidades que involuntariamente puedan contraer por el natural desconocimiento de la nueva forma de tributación y de sus obligaciones, creemos de oportunidad advertirles que, con arreglo al artículo 21 del reglamento de 30 de Marzo último dictado para la ejecución de la referida ley, los directores ó gerentes de Sociedades, Compañías ó em-

presas, y los particulares que tengan empleados con sueldos, dietas, asignaciones, comisiones ó gratificaciones ordinarias ó extraordinarias, deben presentar en la administración de Hacienda, si ya no lo han hecho, una relación jurada que detalle los nombres, domicilios, cargos y utilidad total imponible que tengan asignada a su personal, así como comunicar las alteraciones que vayan ocurriendo hasta la primera quincena de Enero de cada año, en que nuevamente tendrán que presentar las relaciones generales.

Basadas en esa relación y sujetándose a lo que prescriben los artículos 10, 22 y 24 del reglamento antes citado, dentro de los quince días siguientes a aquel en que la utilidad es percibida ó exigible por el acreedor, deberá presentarse una declaración jurada, ajustada al modelo número 1, unido al mismo reglamento, en que se declare el concepto por que la utilidad es obtenida, la fecha en que lo fué y la cantidad importe de la misma; y esta declaración que habrá de reproducirse tantas veces cuantas sean las fechas en que se paguen ó se perciban utilidades, surtirá inmediatos efectos a los fines de la cobranza, para lo cual, los interesados, dentro de la quincena siguiente a la en que presenten la declaración, se deben personar por sí ó por mandatario autorizado a recoger de la intervención de Hacienda el oportuno mandamiento para efectuar el ingreso de lo que haya arrojado la liquidación practicada en la declaración.

No obstante lo anteriormente dicho y según circular de la dirección general de Contribuciones de 5 de Julio último, todo aquel contribuyente que lo desee puede presentar declaración jurada de utilidades presumibles durante un cierto periodo de tiempo, siempre que éste no exceda de un solo ejercicio ó año natural, si bien al finalizar el periodo de anticipo tendrán que presentar la declaración definitiva por si hubiera mayores utilidades de las declaradas é ingresadas.

Todos aquellos contribuyentes que tengan satifechos por industriales los recibos designados como del cuarto trimestre de 1899 a 1900, y que corresponden a los meses de Abril a Junio de 1900, en concepto de «Administradores de fincas, habilitados de clases que perciban sus haberes del Estado, prestamistas hipotecarios y directores, consejeros ó empleados», pueden realizar del recaudador de la zona que le entregó el recibo el total importe de él, presentando desde luego la declaración jurada para el señalamiento de la contribución de utilidades correspondiente al mismo periodo.

Hinojosa del Duque

JUICIO CRITICO

de la corrida mixta de capeas y novillos de muerte celebrada en la plaza de dicha villa el día 8 de Septiembre de 1900, a las cuatro de la tarde

Admírese el mundo entero, asómbrase la humanidad al saber que en la España de hoy, hay valientes que desafían los rayos de Febo y las iras del Conejo y colocados como sardinas en trébedes sudan chorro a chorro sentados sobre ascuas y tostándose lentamente como el café, solo por ver una corrida de novillos. ¡Y dicen por ahí que ya no hay toros, ni toreros, ni nada! Pues si los hubiera, ¿qué pasaría?

Con una entrada completa en el sol y media en la sombra se hizo el despejo por la juventud de Hinojosa, salien-

do á pedir la llave D. Claudio Rubio en brioso corcel castaño de D. Antonio Valverde, de Cabeza del Buey, signiéndole las cuadrillas capitaneadas por D. José Barbero y D. Enrique Ortiz. Saludan á las bellísimas y simpáticas presidentas Srtas. Teodora Ortiz, Remedios Roperio y Margarita Poveda; cambian los capotes de lujo por los de brega y sale en primer lugar una chota reñta en colorada, de la propiedad de D. Bernabé Fernández. A la salida reinó el desorden mas completo; sin embargo, pueden citarse como notables dos recortes, sombrero en mano, por el picador Manuel Tolosa, (que en estas capeas actúa como torero de á pié). El público le aplaudió por su valor. También fueron notables los recortes que en igual forma dió el primer espada, á estilo de Reverte, y un porrazo de don Manuel Tolosa á la salida de un lance de capa. Indignado el diestro, levántase y como un león se tira á la chota; la coge de los cuernos y á viva fuerza la entra en el chiquero. El vaquero fué á ayudarle pero no pudo cogerla del otro cuerno por impedírselo un picador. Se enfada aquel y le da un puntapié... en semejante sitio.

Sale la segunda novilla que es colorada, más grande que la anterior, más mansa y del mismo ganadero.

Se abre de capa el primer espada y es revolcado con pérdida de una zapatilla. Francisco Barbero hace alarde de sus facultades; se abre también de capa, y aunque movidas, le dá dos verónicas; se mete en el terreno de la morucha y es perseguido con insistencia salvándose por sus muchas piernas. ¡Bravo por Currillo! Toreando de capa demuestra que sabe que tiene sangre torera, pero Manuel Ceja, inutilidad completa, es lástima que abandone el mostrador para dedicarse al arte de Montes.

El ganadero desde un burladero se desespera por las capas y alienta á los muchachos para que toreen á cuerpo limpio. No acceden los lidiadores, y después de conferenciar con su apoderado el Procurador D. Pedro Prados, acuerda encerrar el ganado, terminando con esto las capeas, que no dejaron de divertir al público.

Los novillos

Salió el primero nombrado *Naranjero*, retinto en colorado, chico de cuerpo y de pitones, de la acreditada ganadería de D. Alfonso Sánchez Ramirez, vecino de ésta, con divisa verde y grana.

Tolosa apareció en medio de la plaza montado en su burra rucia con la cincha suelta y un municipal se la sujetó, por lo cual se ganó aplausos de la concurrencia. Los monos sabios estaban ciegos.

Se fija el novillo en Tolosa, arremete con coraje, y le propina un buen puyazo con caída de la burra. Mira el novillo á Vicente Moreno, el otro picador de tanda, y la burra cae al suelo propinándole un porrazo morrocotudo y un susto muy regular. Arremete de nuevo el novillo á Tolosa que le soltó otro buen puyazo á cambio de una cornada sin consecuencias en la pierna del picador. Otro tercer puyazo por el mismo, buenos todos y á la salida de la suerte la jumenta cae de susto.

Tolosa, archisuperior picando; el otro picador, de figura decorativa en el ruedo.

En resumen: un novillo añejo que toma tres varas de castigo ¡Lástima que el ganadero no les procure á sus toros dehesas espaciosas y apartadas, por que de ese modo quitaría muchos moños á ganaderos de mucha fama!

Cambiada la suerte, Antonio Franco coge los palos y pone medio par bueno sesgando. El niño Jacinto Leal cita y quiebra dejando un par en el pescuezo. Manuel Ceja, de Constantina, coloca otro par en las mismas orejas, y las presidentas crd-nantocar á muerte.

El primer espada José Barbero, coge los trastos, brinda por las presidentas, por las niñas bonitas y por los socios de la Unión Conservadora, se vá á la chota, le dá dos pases de pecho (aunque desfigurados) dos naturales y uno alto, se perfila y da un pinchazo sin soltar en los mismos rubios. Cita

nuevamente y suelta media estocada en los bajos escupiéndole el estoque, que le dió en el pecho á un peón sin que por fortuna tuvieramos que lamentar una desgracia. Otro intento y el novillo se acuesta. Quiere descabellarlo, y lo levanta; cita á matar nuevamente y lo descuerda. El matador fué aplaudido por su buena voluntad. Parte del sol gritó y el matador indignado tira los trastos, se va hacia la presidencia, saludada y le obsequian con ricos vegueros. (Es de advertir que estos muchachos trabajan por amor al arte de Montes, pues la Empresa por animar á esta juventud compró dos novillos, arrendó la plaza y por solo estos gastos se echó algunos miles al bolsillo. Empresas como esta ganan dinero)

El segundo novillo fué del pelo del anterior, ojo de perdiz, de más libras y gacho del derecho. La salida es de buey; pero al recibir la primer caricia de Tolosa, se crece al castigo tomando cuatro varas todas con poder, por lo cual fueron aplaudidos el picador y el ganadero. Vicente Moreno no pudo lucirse por que la burra no quería entrar en suerte. Enrique Candelaco (a) el *Tartaruelo*, que actúa de mono sabio, la coge de los cuartos traseros y materialmente en vilo la echa encima del burro no haciendo nada el bicho por él; pero del susto cayeron al suelo la burra y el picador.

Juan Caballero coge los palos, poniendo un par de poder á poder, resultando con caída sin consecuencias. Currillo, á tres kilómetros, alegría á la res y llega paso á paso hasta la cara, poniendo un buen par; entra nuevamente Juan, poniendo otro bueno; sale Jacinto que pone un buen par á toro parado; Currillo brinda á don Antonio Valverde, de Cabeza del Buey; cita tres veces y el bicho no acude; se encoraja el diestro y le pone una en los costillares y la otra donde pudo.

El brindado nada regaló; pero don Antonio Mena llamó al banderillero y le echó una petaca con cinco habanos y un billete de veinte y cinco pesetas.

Coge la muleta D. Enrique Ortiz y brinda por la Presidencia y sus amigos. Se va al bicho y le da dos pases de pecho y cuatro ó seis cuernos, entrando á matar y dando una estocada entre cuero y carne que le pasó la paletilla derecha, por haberse huido el novillo en el momento de tirarse. Nuevos y variados pases y un pinchazo, doblandose el estoque. Lo tira, coge otro, y en aquél momento se tiró al ruedo el simpático Morita, niño de unos once años, le tira la capa y el novillo acude con voluntad, librándose el chiquillo por la oportunidad de los toreros. Se va nuevamente el matador al bicho y le da dos pinchazos sin soltar y un descabello bueno á pulso.

En resumen; de los toros, el primero superior; el segundo bueno. Los matadores hicieron lo que pudieron. Merecen especial mención Currillo, El niño Juan y Antonio; los demás, nulos. De los picadores, Tolosa. Este, no solo como picador sino como torero en las capeas. El Vicente, *jinda*. La Empresa, un buen negocio y sin gastos. Los palecos engalanados con lo más escogido de las señoritas de esta localidad. Encantadoras estaban luciendo sus clásicas mantillas blancas.

El Corresponsal, *El rifle*.

BELMEZ

Sr. D. José Navarro y Prieto.

Mi querido amigo: Como todo pasa, ha pasado la feria de este pueblo. Siendo no hayas dado un viajecito por aquí en estos días, por que las molestias te hubiesen sido compensadas con creces, estando al lado de buenos amigos que te aprecian, y admirando tanta mujer hermosa como se reúne aquí en esos días así del pueblo como forasteras.

Belmez tanto por su situación topográfica cuanto por su industria minera y relación constante con esa capital, es indudablemente el pueblo de la sierra en que más gusto hay para presentar estas fiestas anuales que llamamos ferias, y en las que afluye todo lo más

escogido de los pueblos limítrofes no precisamente con el objeto de hacer transacciones mercantiles, que aquí tienen escasa importancia, sino para pasar dos ó tres días de placer disfrutando de las muchas diversiones que se les ofrecen, sin que para lograrlo omitan sacrificio alguno tanto las autoridades como los vecinos en general.

El comercio es quizás el que menos se aprovecha en estos días de la afluencia de forasteros. Aquí vienen todos á divertirse; el dinero que se emplea en compras, es el menos; el más se gasta en diversiones.

Bailes, teatros, toros, vistas, y toda clase de espectáculos. Tiendas de juguetes y de quincallas. Rifas y toda clase de juegos, infinidad de confiterías cordobesas y belmezanas y allá por casi toda la carretera que vá hacia la Estación, caballos de madera y otras diversiones infantiles en que los muchachos gastan su dinero, y muchas buñolerías en las que suenan guitarras y castañuelas, cuyo animado ruido apenas se percibe por el discordante y ensordecedor de los tambores y platillos del *tio vivo* y de los incansables y grotescos saltimbanquis.

Ni un solo disgusto ha habido en que tengan que intervenir los agentes de orden público, y hasta la naturaleza parece ayudar á las ferias de este pueblo, siendo de día iluminada por un sol radiante, y por las noches (como este año) por la luna en todo su esplendor desde que el sol se oculta en occidente hasta que vuelve á aparecer por el oriente.

Los bailes de los casinos *El Gimnasio* y *La Peña*, animadísimos y ovejados de muchachas bonitas.

Los teatros, con mas entradas vendidas que asientos.

Los toros, de lo mejor que se ha visto en esta plaza, gracias á el Sr. Conde de Zamora, único que ha sabido con razón tener dos llenos seguidos. Los toreros trabajando todos bien y mereciendo aplausos.

José Palomar ha sido muy simpático á este público, el que lo verá con gusto siempre que á esta plaza venga á trabajar.

Ha terminado la feria.

Humean ya las chimeneas de minas y talleres; y los obreros que en los tres días anteriores y vestiditos de limpio han empleado parte de sus ahorros en diversiones, han vuelto á sus ordinarias tareas, los unos metidos á ascerrando ó más metros bajo de tierra arrancando el negro carbon que á tan alto precio venden las compañías mineras, y los otros en talleres y oficinas, preparando lo indispensable á la extracción de la riqueza que los primeros arrancan con tanto riesgo como poca utilidad.

Hilario J. Solano.

11 Septiembre 1.900

ESCUELAS-ASILO DE LA INFANCIA

DATOS ESTADÍSTICOS correspondientes á los meses de Julio y Agosto últimos:

	Julio	Agosto
Niños y niñas inscriptos	576	841
Días en que han tenido escuela.	25	26
Camas ocupadas.	19	24
Comidas servidas (1)	9217	14491
Cenas	249	597
Desayunos.	249	493

Artículos consumidos

	Julio	Agosto	Total
Pan, kilos.	799	1645	2444
Tocino, id.	85	125	210
Arroz, id.	79	50	129
Garbanzos, litros	253	511	764
Alubias, kilos.	128	207	335
Patatas, id.	214	181	395
Verduras, id.	18	44	62
Aceite, id.	18	11	29
Vinagre, litros.	11	40	51
Cok, kilos.	372	276	648
Carbón vegetal, idem	230	46	276
Jabón, id.	47	18	65
Gastos menores de cocina, pts	19	51	70

(1) Por falta de local, y atendiendo á consideraciones higiénicas muy recomendables, fué preciso dar vacaciones hasta el 13 de Agosto á 180 niños mayores de siete años.

A disminuir el costo de esas provisiones han contribuido las siguientes limosnas recibidas en especie:

128 panes; 1 arroba de arroz; 1 1/2 fanega de garbanzos; 50 kilos de pan; 1 fanega de garbanzos; 2 de trigo; 1/2 de garbanzos; 2 arrobas de patatas; 2 arrobas de aceite superior; 1/2 arroba de alubias y 17 kilos de pan.

Además consumieron los asilados estos otros alimentos procedentes de diversos donativos:

42 pichones; 8 conejos; 14 libras de dulces; 6 de chocolate; 1 lata de fideos; 1 tonel grande de aceitunas; 4 kilos de cacahuet y huevos y tocino, calculado su valor en tres pesetas.

Distribución de los acogido para el mes de Septiembre, habiendo de sujetarse á la capacidad del edificio:

Escuela mixta de párvulos	450	
« elemental de niños	125	
« superior y elemental de niñas	225	800
Niños de la escuela elemental que asisten á clase de solfeo		36
Niñas de la escuela superior destinadas al Obrador de bordados.		30

En el próximo mes de Octubre se abrirá, si Dios lo quiere y las almas generosa auxilan en caridad á esta naciente y pobre institución, la clase de Dibujo con aplicaciones á la industria y á la mecánica y un taller de verdadera importancia,

Córdoba 11 de Septiembre de 1900.
—El Director, Manuel González Francés.

POESIA

LA GUITARRA

*Guitarra mia,
linda flamenca,
cristiana y mora
gentil mudéjar...
por qué lloras y ries sin causa
como una histérica.
Bendita andaluza,
febril sevillana,
al pie de la reja,
de encaje calada,
por Dios solo y por tí enciende el pecho
amantes plegarias.
¡Qué bien que ilumina
la luna tu cara!
¡Cómo juega la luz con tus rizos,
como ellos dorada!
¡Qué hermosas las noches
claras del verano,
si á un amor inmenso responde al unísono
la mujer que amamos!
Coge la guitarra,
la llena de cintas,
y canta y repite cantares dichosos
de mi Andalucía.
Con ágiles manos,
gloria de mi vida.
á tejer empieza el velo invisible
de las armonías.*

ANTONIO F. DE MOLINA.

Crónica Provincial

En Priego fueron detenidos anteayer cuatro licenciados de presidio, que intentaban efectuar un robo en aquella localidad, ocupándoseles una ganza, 14 llaves de distintos tamaños, una lima, un destornillador, dos pistolas y dos cuerdas de cañamo para escala.

Los cuatro pájaros con los objetos ocupados han sido puestos á disposición del Juzgado.

Como presunto autor de un robo de alhajas efectuado el día 7 en el Molino Huero, término de Rute, ha sido detenido un vecino de la aldea de Zambra, en quien recaen sospechas de que pueda ser el autor.

Las alhajas podrán valuarse en 200 pesetas.

El conductor de un carro que se dirigía á Cabra desde Doña Mencía, tuvo la desgracia de ser arrollado por otro que iba en dirección contraria, resultando con la fractura de la pierna izquierda y heridas graves en ambas.

La Guardia civil del puesto de Rute detuvo el día nueve á un sujeto que se llevó al campo para que guardase cerdos en un cortijo á un niño de 5 años sin que procediera permiso de sus padres.

De la finca «Puerto de los Morenos» término de Adamúz, desapareció el día ocho un mulo castaño, propiedad de Antonio Mesones Castilla, cuya caballería, según informes posteriores, la traían tres descorridos en dirección á esta capital.

Un sujeto que en el mes de Agosto hurtó en esta capital tres sacos de altramuzes fué anteayer detenido por la Guardia civil de Priego.

En Montilla le fué robado el día 9 á José Portero Polonio un mulo castaño, propiedad de doña Concepción Córdoba, por un sujeto desconocido, practicándose averiguaciones para su detención.

El viernes próximo debutará en el teatro Victoria, de Baena, la compañía cómico-lírica que dirige el tonor don Luis Navarro.

Los maestros de las escuelas públicas del distrito de Pozoblanco han nombrado Habilitado á D. Antonio López Villarejo.

Ayer se celebraron en Belmez solemnes honras fúnebres por el alma del que fué nuestro particular amigo y Diputado provincial D. Carlos Manzanares.

Al acto asistieron muchos amigos del finado.

En este Gobierno se recibió ayer el siguiente telegrama.

«Pozoblanco 11 (5 t.)—Alcalde á Gobernador.—Nombrado representante de la Junta provincial D. Florencio Muñoz Carrero y suplente D. Enrique Gosalver Teral, patronos de la municipal de esta villa.»

Crónica Local

Programa

Todavía no hemos recibido el programa de la Feria de Otoño.

Algún otro colega, no obstante, más afortunado que nosotros, lo recibió ayer y lo publica hoy, satisfaciendo de este modo los vivos deseos de la población por conocer los festejos del día 25.

A cobrar

La Dirección general del Tesoro público ha autorizado al delegado de Hacienda para que disponga se satisfagan desde luego todos los libramientos de carácter no preferente cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 31 de Agosto último, siempre que reúnan todos los requisitos legales.

Taurina

Ha entrado á formar parte de la cuadrilla de nuestro paisano *Machaquito* el banderillero valenciano José Simó, *Chatin*.

Lucha

En la plazuela del Potro vió esta madrugada el guardia municipal número 77 á un individuo que montaba una caballería, infundiéndole sospechas respecto á su propiedad.

Interrogado por el referido guardia, éste notó contradicciones, por cuya razón intentó detenerle. El desconocido le amenazó entonces con una pistola y se entabló entre ambos una lucha cuerpo á cuerpo, en la que pudo desasirse por su corpulencia el individuo sospechoso, dándose á la fuga y dejando abandonados la pistola y la caballería. Esta quedó depositada en el Ayuntamiento.

Apoderado

El notable diestro Rafael González, *Machaquito* ha otorgado ayer escritura en la notaría de D. José María del Rey, en Sevilla, confiriendo poderes para que ante las empresas lo represente á don Julio Herrero.

Conste

Hemos averiguado que la partida de

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

GRAN FÁBRICA
SELLOS DE CAOUTCHOUC
 Única en la provincia de Córdoba
JOSE AMO Y RAMOS
 ESNERO, PRONTITUD Y ECONOMÍA EN LOS ENCARGOS
 13, Duque de Hornachuelos, 13
 Imprenta y Papelería "LA PURITANA,"
CÓRDOBA
 Catálogos gratis al que los solicite

NUTRITIVO HEYDEN

EL MEJOR DIGESTIVO CONOCIDO

Produce un aprovechamiento mayor y más rápido de los alimentos.

Reconstituyente poderoso y gran estimulante del apetito.

Se extrae de los huevos frescos de gallina. De venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, en los centros de específicos y D. Gustavo Reder, Zorrilla, 23, Mad'd.

EL REUMATISMO Y LA GOTA

Anti-discrático Sebleuh

La causa del artritis o artritis-reumática, es la acumulación en la sangre de un exceso de ácido úrico. El reumático, el gotoso, aunque por algún tiempo se crea en estado de perfecta salud, lleva aquel veneno en el torrente circulatorio; veneno que ha de dejar sentir sus efectos en el funcionamiento de los órganos, si no es destruido por un tratamiento racional. Abandonadas estas enfermedades, acarrea la muerte, porque, como queda expuesto, consisten en un verdadero envenenamiento de la sangre. Las gotas anti-discráticas del Doctor Sebleuh destruyen el nocivo exceso del ácido úrico, y resuelven los tofos. Y como en la preparación de este medicamento no entran ni mercurio, ni sales de potasio, ni principio alguno que pueda ser perjudicial para el organismo, constituye un depurativo poderoso. Con su empleo constante se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias, Precio del frasco, 5 pesetas. Depósito al por mayor: Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid.

CLINICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de níquel y aluminio dorado, las más higiénicas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En níquel ó aluminio (patentes) desde 10. En oro desde 25. Dentaduras completas en caucho, (sistema antiguo) 100. En níquel ó aluminio desde 200. En oro desde 500. Empastes desde 10. Amalgamaciones desde 10. Orificaciones desde 20.

Mento-Piratrina. — Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina. — Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva.

Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.—Horas: de 9 de la mañana á 7 de la tarde.

ARENAL, 1, MADRID.

Los carros cargan 30 fanegas, ó sean 16,56 hectólitros, que pesan, con envases y accesorios una tonelada y 30 céntimos de tonelada.

Los elementos serán:

V = 0,85 metros por segundo.
 V' = 1,02 idem por idem.
 T = t' = 3600 segundos.
 D = 39620 segundos.
 P = 300 toneladas.

$$N = 0,00004194 + 0,07.$$

CLASES

	1.ª	2.ª	3.ª
Peso á trasportar, toneladas.	0,356	0,281	0,211
Número de jornales necesarios para el transporte de una tonelada.	0,91	0,91	0,91
Número de jornales necesarios para el transporte de la cosecha.	0,32	0,26	0,19

En este trabajo, cada caballería gana 2 pesetas y el conductor dos y media.

La colocación del grano. La colocación del grano en el almacén se hace por peones que cobran, por regla general, un medio real por cada costal de una y media fanega. Cuesta el hectólitro ocho céntimos de peseta.

Almacenaje del grano. El coste del metro cuadrado de edificación, dentro de la capital, no puede tasarse menos de 35 pesetas. Sus gastos anuales serán:

Riesgos, al 3 por ciento.	0,105 pesetas
Conservación, uno por ciento.	0,350 "
Amortización 30 años, al 3 por ciento.	0,735 "

Total. 1.190

Para cada cuatro hectólitros de grano se necesita un metro cuadrado; luego el almacenaje del hectólitro costará 0'30 pesetas.

Achado y traspaleo. Se traspalea dos veces al año. Un hombre que gana 2 pesetas traspalea 150 fanegas por día, costando los dos traspaleos de un hectólitro, 0,05 pesetas.

Gastos de venta. Al corredor de grano, á cuyo cargo corren los gastos que origine el sacarlos del granero, se le paga medio real por fanega, ó sea 0,23 pesetas por hectólitro.

Transporte de la paja al mercado. El precio impuesto á la paja es el del mercado de Córdoba. No es de presumir que estando ésta en gran abundancia en los cortijos tengan en ellos ese precio, y por tanto hay que suponerle algún gasto de transporte para compensar el exceso de precio con que figura en la cuenta, transporte puramente hipotético,

puesto que nunca se hace, toda vez que la paja se consume totalmente en el cortijo. Esto, no obstante, si calculamos la paja total que se produce en un cortijo y la que en él se consume, veremos que aquella es casi doble que ésta, lo cual refuerza la necesidad de consignar esta partida que rebaja el precio. Se comprende muy bien ese exceso de paja porque el labrador debe ponerse á cubierto, aún en los años de mínima producción, de la contingencia de que se muera el ganado por falta de alimento y por la mucha paja que se desperdicia en los cortijos; pero esta previsión precisamente que le obligue á producir con exceso en los años normales, es causa de que desmerezca el precio del producto aún cuando consiga vender algunas partidas á precio relativamente elevado. Estas consideraciones refuerzan las razones que tuvimos para poner bastante bajo el precio de la paja y para rebajarlo de nuevo ahora mediante la partida de transporte. Este debe suponerse en condiciones semejantes al del grano, es decir, á 91 céntimos de jornal de carro de tres caballerías por tonelada, ó sean 49 céntimos de jornal para la clase primera, 37 céntimos para la segunda y 26 céntimos de jornal para la tercera.

Almacenaje de la paja. La paja no se almacena bajo techado sino que se almiara. Dos hombres que ganan seis pesetas almiaran la paja que se produce diariamente en la era, es decir, la correspondiente á 24,84 hectólitros de grano, ó sean, tomando la proporción de 3.ª es 35 quintales. Cuesta el quintal 0,17 pesetas.

Nota 4.ª—Mobiliario mecánico y seguros

Mobiliario mecánico. El mobiliario de un cortijo, imputable á la tierra, es el siguiente: